



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3335	27.09.01
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular  
RUNOR 1- 468  
Régimen informativo para  
Supervisión Trimestral / Semestral /  
Anual (R.I. – S., punto 16)  
Evaluación de Entidades  
Financieras.

Nos dirigimos a Uds. con relación a las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 3332 Circular CONAU 1- 381 del 04.09.01, vinculada con el régimen informativo de referencia, como así también a la incorporación de las instrucciones para la presentación de actualizaciones y del régimen alternativo optativo.

Al respecto, en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina ([www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)), opción "Normativa", Comunicaciones del BCRA, se encontrará disponible –a partir del 1 de octubre próximo- la Sección 14 del texto ordenado de "Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos", que oportunamente reemplazará a la actualmente vigente.

Estas modificaciones tendrán vigencia para las informaciones correspondientes a septiembre y también para las de los trimestres anteriores, que se presenten a partir del 20 de diciembre.

Para su consulta, la presente Comunicación y sus Anexos quedarán –en forma impresa- en la Biblioteca "Dr. Raúl Prebisch", San Martín 216, planta baja, Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Gustavo Bricchi  
Gerente de Gestión de la  
Información

Alejandro G. Henke  
Subgerente General de Regulación  
y Régimen Informativo

ANEXO: 40 hojas

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

#### 14.1. Instrucciones generales.

- 14.1.1. La información se enviará en archivos ASCII de tipo SDF (cuyos campos mantendrán longitud fija), que contendrán los datos conforme a los diseños de registro según modelos insertos en el punto 14.5. los que deberán grabarse en el directorio raíz de un CD exclusivo para esta información, que **las entidades que informaron por el Régimen General deben presentar** junto con el Régimen informativo mensual del segundo o tercer mes posterior al cierre o finalización del trimestre según el monto de los depósitos **y las que optaron por el Régimen Alternativo, dentro de los 10 días corridos de recibidas las calificaciones internacionales, por la casa matriz o el banco del exterior.**

Para dar cumplimiento a los puntos 3.1.2., 3.1.4. y 3.1.5. de las Normas sobre Evaluación de Entidades Financieras, deberá incluirse en el CD un archivo grabado en Acrobat Exchange denominado "ICCCCAAAMM0.PDF" donde: I corresponde a la inicial de la calificadora, CCCCC al código de la cuenta corriente **en pesos** de la entidad abierta en el Banco Central, AAAA al año y MM al último mes del trimestre informado. **En caso de presentar una Actualización el archivo se denominará "ICCCCAAAMM1".**

**Para remitir los informes de calificación de nivel internacional en el Régimen Alternativo Optativo, deberán digitalizarlo utilizando un dispositivo tipo scanner incluyendo las firmas y guardarlo en un archivo de Acrobat Exchange denominado "ICCCCAAAMM2.PDF" donde: I corresponde a la inicial de la calificadora, CCCCC al código de la cuenta corriente en pesos de la entidad abierta en el Banco Central, AAAA al año y MM al último mes informado.**

Se deberá presentar un archivo por cada calificadora, que compendiará los documentos, gráficos y tablas que cada calificadora incorpore en su informe, sin perjuicio del procesador de texto, hoja de cálculo o cualquier otro software que se utilice.

- 14.1.2. La entidad que cuente con más de una evaluación de calificadora de riesgo, deberá presentar un CD por cada una.

#### 14.1.3. Entrega de la información

- 14.1.3.1. La entrega del CD se efectuará en **Reconquista 266 planta baja ventanilla 11**, en el horario de 10 a 15.

#### 14.1.3.2. Modelo de etiqueta externa del CD:

Contendrá el código y nombre de la entidad, la inicial y el nombre de la calificadora de riesgo, la leyenda "Evaluación de entidades financieras" y la fecha de información (**2001/septiembre**). No deberá ser manuscrita.

Versión: 3a.	Comunicación "A" 3335	Vigencia: 30.09.01	Página 1
--------------	-----------------------	--------------------	----------

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

#### 14.1.4. Nombres de los archivos a ser utilizados

<i>Diseño de registro</i>	<i>Nombre del archivo</i>
3101	ICARTCOM.TXT
3102	ILINCOM.TXT
3103	ICARTCON.TXT
3104	ILINCONS.TXT
3105	IDEUDOMI.TXT
3106	IDEUDESC.TXT
3107	INOTA.TXT
3108	IPUNTAJE.TXT
3110	IGARAN.TXT
<b>3111</b>	<b>ICONJUN.TXT</b>
<b>3112</b>	<b>IALTEQUI.TXT</b>
<b>3113</b>	<b>IALTRATI.TXT</b>

donde "I "se reemplaza por la inicial de la calificadora de riesgo según los puntos 2.1.181 y 2.2.139 de las Normas de Procedimiento **(también aplicable para el Régimen Alternativo Optativo)**.

#### 14.1.5. Tipo y número de identificación y denominación de los deudores.

Se utilizarán los informados por la entidad para cada deudor en el Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero.

En base al tipo y número de identificación del deudor, este Banco Central reemplazará, bajo la exclusiva responsabilidad de la entidad financiera, la "Denominación" originalmente informada, por la que figura en el "Padrón de Deudores del Sistema Financiero" vigente a la fecha del proceso de validación.

A los efectos dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo precedente, esta Institución utilizará la información contenida en el archivo (Visual Foxpro 5.0 o superior) denominado paAAAAMM.DBF, donde AAAAMM será reemplazado por el año y mes al que corresponde la Central de Deudores del Sistema Financiero. Este archivo, cuyo diseño de registro se expone a continuación, será puesto a disposición en el mismo CD-ROM que contiene la referida Central, y reemplazará en cada oportunidad al inmediato anterior:

Campo	Denominación	Longitud	Tipo
1	Número de identificación	11	Numérico
2	Denominación	55	Carácter

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Cuando el deudor no esté incluido en dicho padrón, se mantendrá provisoriamente la denominación informada por la entidad.

14.1.6. El número de orden se determinará por el saldo de deuda decreciente determinado por la Calificadora de riesgo, dentro de cada cartera.

#### **14.1.7. Instrucciones operativas para generar el archivo de informe**

**14.1.7.1. Los archivos que se diseñan en un procesador de texto y/u hojas de cálculo, deben pasar por un proceso de transformación a fin de que puedan ser incluidos en un archivo Acrobat.**

**Este proceso implica un cambio de extensión que llevará los archivos de su extensión original "doc", "XLS", etc. a la extensión "PDF" como archivo de Acrobat Exchange.**

**14.1.7.2. Los archivos deben estar corregidos y listos para su impresión dado que no es posible efectuar correcciones sobre el contenido de los mismos desde el Acrobat.**

**14.1.7.3. El procedimiento para el cambio de extensión es el siguiente:**

- Entrar en el procesador de texto u hoja de cálculo;
- Abrir el archivo que se desea convertir;
- Desde la barra de menú, abrir ARCHIVO/ESPECIFICAR IMPRESORA/ asignar AcrobatPDF.Writer/ACEPTAR ;
- Luego se simula un proceso de impresión, haciendo ARCHIVO/IMPRIMIR/ACEPTAR;
- Como resultado de la orden anterior, se abre un cuadro de diálogo cuyo encabezado dirá ""Guardar archivo PDF como". El archivo aparece con su nombre original pero su extensión habrá variado a .PDF; en el mismo cuadro de diálogo, sobre el sector derecho se podrá indicar que ruta se desea dar al archivo transformado, por ejemplo: C:\misdocu\ICCCCAAAMM0.PDF.

**14.1.7.4. Abrir Acrobat Exchange;**

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

**14.1.7.5. Abrir el archivo a incorporar haciendo ARCHIVO/ABRIR y seleccionar del directorio o subdirectorios en su caso, donde se ubicó el archivo transformado en el punto 3;**

**14.1.7.6. Para agregar otros documentos en el mismo archivo:**

- Posicionarse al final del documento;
- Luego hacer DOCUMENTO/INSERTAR PAGINAS, se abre un cuadro de diálogo que permite seleccionar el archivo a insertar, ubicar el archivo y seleccionar. Como resultado se obtendrá la incorporación al archivo .PDF.

**14.2. Instrucciones particulares del Régimen General.**

14.2.1. El código a consignar en los campos **39 y 40** del diseño 3101 y en los campos 30 y 31 del diseño 3103, será el que corresponda al cliente según **las "Las Normas de Clasificación de deudores"**, conforme a la siguiente tabla, según corresponda.

Código	Situación
01	En situación normal / Cumplimiento normal
02	Con riesgo potencial / Cumplimiento inadecuado
03	Con problemas / Cumplimiento deficiente
04	Con alto riesgo de insolvencia / De difícil recuperación
05	Irrecuperable / Irrecuperables
06	Irrecuperable por disposición técnica
11	Con asistencias cubiertas en su totalidad con garantías preferidas "A"

Los campos **40** y 31 de los diseños antes citados, respectivamente, admitirán ceros en caso de que la calificadora no emita opinión.

14.2.2. En el diseño 3102, los códigos de líneas de crédito a consignar en el campo 8 son los siguientes:

14.2.3. En el diseño 3104, los códigos de líneas de crédito a consignar en el campo 8 son los siguientes:

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

<b>Campo 8</b>	<b>Código según las N.P.</b>
01	1
02	2
03	3
04	4
05	5
06	6
07	7
08	8
09	A
10	B
11	C
12	D
13	E
14	F
15	G
16	H
17	I
18	J
19	K
20	L
21	M
22	N
23	O (Diversos)

14.2.4. En el diseño 3105:

14.2.4.1. Si el Domicilio no tiene número, se informará "S/N" en el campo 9.

14.2.4.2. En el campo 13 "Código postal" se informará 99999999 si es un domicilio en el exterior.

**14.2.4.3. En el campo 14 "Código de provincias" se informará 99 si el campo 15 "Código de países y territorios" es distinto de 200.**

14.2.5. En el diseño 3106:

14.2.5.1. Se aplicarán en el campo 8 los siguientes códigos de Comentarios/conclusiones:

<b>Código</b>	<b>Comentarios/conclusiones</b>
101	Salvedades en el dictamen a los Estados Contables del deudor
102	Otras observaciones (pto. 2.1.177. del T.O.)
103	Estados Contables
104	Flujo de fondos
105	Evolución de la deuda
106	Cumplimiento y refinanciación y renovación
107	Otros comentarios
201	Observaciones de la Auditoría/Calificadora
202	Opinión de la Calificadora de riesgo

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

14.2.5.2 Para los códigos de comentarios/conclusiones "101" y "102" el subcódigo se completará con ceros, en tanto que para los códigos "103", "104", "105", "106", "107", "201" y "202" se aplicarán en el campo 9 los siguientes subcódigos:

<b>Subcódigo</b>	<b>Tema</b>
1000	Análisis y comentarios
2000	Conclusión

14.2.6. En el diseño 3108:

14.2.6.1. Para aquellos capítulos o factores que no se ponderen o no le sea aplicable la ponderación, deberán integrarse con ceros los campos de ponderación y puntaje

14.2.6.2. Se aplicarán en el campo 5 los siguientes códigos de Capítulos:

<b>Código</b>	<b>Capítulos</b>
001	Posicionamiento de la entidad
002	Situación de la entidad
003	Sensibilidad frente a los escenarios alternativos para la economía argentina

14.2.6.3. En caso de ser necesario incorporar otros elementos fundamentales para la evaluación de la entidad, se asignarán códigos de capítulos correlativos ascendentes partiendo de 004 hasta 100 inclusive. El título de cada código creado se consignará en el campo 9.

En el caso que el nuevo capítulo no se divida en factores, se informará solamente el título del capítulo, consignando ceros en el campo de código de factor y blancos en el título del factor.

Si el nuevo capítulo se divide en factores, se deberá asignar un código al factor y consignar los títulos del capítulo y de los factores.

14.2.6.4. Para el código de capítulo "001", se aplicarán en el campo 6 los siguientes códigos de factor:

<b>Código</b>	<b>Tema</b>
1000	Evolución del sistema financiero
2000	Evolución del segmento del sistema financiero
3000	Grado de competitividad
4000	Evolución de productos y mercados
5000	Principales fortalezas y debilidades

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

14.2.6.5. Para el código de capítulo "002", se aplicarán en el campo 6 los siguientes códigos de factor:

<b>Código</b>	<b>Tema</b>
1100	Capitalización-pto 6.2.2.1. acápite i) de las N.E.E.F.
1200	Capitalización-pto 6.2.2.1. acápite ii) de las N.E.E.F.
1300	Capitalización-pto 6.2.2.1. acápite iii) de las N.E.E.F.
1400	Capitalización-pto 6.2.2.1. acápite iv) de las N.E.E.F.
1500	Capitalización-pto 6.2.2.1. acápite v) de las N.E.E.F.
1600	Capitalización-pto 6.2.2.1. acápite vi) de las N.E.E.F.
1700	Capitalización-pto 6.2.2.1. acápite vii) de las N.E.E.F.
2100	Estructura de los activos-pto. 6.2.2.2 acápite i) de las N.E.E.F.
2200	Estructura de los activos-pto. 6.2.2.2 acápite ii) de las N.E.E.F.
2300	Estructura de los activos-pto. 6.2.2.2 acápite iii) de las N.E.E.F.
2400	Estructura de los activos-pto. 6.2.2.2 acápite iv) de las N.E.E.F.
2500	Estructura de los activos-pto. 6.2.2.2 acápite v) de las N.E.E.F.
2600	Estructura de los activos-pto. 6.2.2.2 acápite vi) de las N.E.E.F.
2700	Estructura de los activos-pto. 6.2.2.2 acápite vii) de las N.E.E.F.
2800	Estructura de los activos-pto. 6.2.2.2 acápite viii) de las N.E.E.F.
2900	Estructura de los activos-pto. 6.2.2.2 acápite ix) de las N.E.E.F.
3100	Calidad de la financiaciones <b>(Cartera comercial)-pto. 6.2.2.3 de las N.E.E.F</b>
3200	Calidad de la financiaciones <b>(Cartera para consumo)-pto. 6.2.2.3 de las N.E.E.F</b>
4100	Indicadores vinculados a las financiaciones- pto. 6.2.2.4 acápite i) de las N.E.E.F.
4200	Indicadores vinculados a las financiaciones- pto. 6.2.2.4 acápite ii) de las N.E.E.F.
4300	Indicadores vinculados a las financiaciones- pto. 6.2.2.4 acápite iii) de las N.E.E.F.
4400	Indicadores vinculados a las financiaciones- pto. 6.2.2.4 acápite iv) de las N.E.E.F.
5000	Calidad de las garantías- pto. 6.2.2.5
6050	Administración- pto 6.2.2.6 acápite i) de las N.E.E.F.
6100	Administración- pto 6.2.2.6 acápite ii) de las N.E.E.F.
6150	Administración- pto 6.2.2.6 acápite iii) de las N.E.E.F.
6200	Administración- pto 6.2.2.6 acápite iv) de las N.E.E.F.
6250	Administración- pto 6.2.2.6 acápite v) de las N.E.E.F.
6300	Administración- pto 6.2.2.6 acápite vi) de las N.E.E.F.
6350	Administración- pto 6.2.2.6 acápite vii) de las N.E.E.F.
6400	Administración- pto 6.2.2.6 acápite viii) de las N.E.E.F.
6450	Administración- pto 6.2.2.6 acápite ix) de las N.E.E.F.
6500	Administración- pto 6.2.2.6 acápite x) de las N.E.E.F.
6550	Administración- pto 6.2.2.6 acápite xi) de las N.E.E.F.
6600	Administración- pto 6.2.2.6 acápite xii) de las N.E.E.F.
6650	Administración- pto 6.2.2.6 acápite xiii) de las N.E.E.F.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

6700	Administración- pto 6.2.2.6 acápite xiv) de las N.E.E.F.
7100	Utilidades- pto. 6.2.2.7 acápite i) de las N.E.E.F.
7200	Utilidades- pto. 6.2.2.7 acápite ii) de las N.E.E.F.
7300	Utilidades- pto. 6.2.2.7 acápite iii) de las N.E.E.F.
7400	Utilidades- pto. 6.2.2.7 acápite iv) de las N.E.E.F.
7500	Utilidades- pto. 6.2.2.7 acápite v) de las N.E.E.F.
7600	Utilidades- pto. 6.2.2.7 acápite vi) de las N.E.E.F.
8100	Liquidez – pto 6.2.2.8 acápite i) de las N.E.E.F.
8200	Liquidez – pto 6.2.2.8 acápite ii) de las N.E.E.F.
8300	Liquidez – pto 6.2.2.8 acápite iii) de las N.E.E.F.
8400	Liquidez – pto 6.2.2.8 acápite iv) de las N.E.E.F.
8500	Liquidez – pto 6.2.2.8 acápite v) de las N.E.E.F.
8600	Liquidez – pto 6.2.2.8 acápite vi) de las N.E.E.F.
8700	Liquidez – pto 6.2.2.8 acápite vii) de las N.E.E.F.
9100	Indicadores de mercado de la calidad crediticia - pto. 6.2.2.9. acápite i) de las N.E.E.F.
9200	Indicadores de mercado de la calidad crediticia - pto. 6.2.2.9. acápite ii) de las N.E.E.F.
9300	Indicadores de mercado de la calidad crediticia - pto. 6.2.2.9. acápite iii) de las N.E.E.F.
9400	Indicadores de mercado de la calidad crediticia - pto. 6.2.2.9. acápite iv) de las N.E.E.F.
9500	Indicadores de mercado de la calidad crediticia - pto. 6.2.2.9. acápite v) de las N.E.E.F.

N.E.E.F. = Norma sobre Evaluación de entidades financieras.

14.2.6.6. Para el código de capítulo "003", se aplicarán en el campo 6 los siguientes códigos de factor:

<b>Código</b>	<b>Tema</b>
2100	Escenario 0
2200	Escenario 1
2300	Escenario 2

N.E.E.F. = Normas sobre Evaluación de entidades financieras.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

14.2.6.7. Si resultasen insuficientes los códigos de factores especificados, se crearán códigos adicionales con numeración correlativa, dentro de cada código de capítulo, partiendo del último que figure en cada una de las tablas precedentes. El título de cada código de factor creado se consignará en el campo 10.

En el caso que el nuevo capítulo no se divida en factores, se informará solamente el título del capítulo, consignando ceros en el campo de código de factor y blancos en el título del factor.

Si el nuevo capítulo se divide en factores, se deberá asignar un código al factor y consignar los títulos del capítulo y los factores.

#### 14.2.6.8. **Obtención del puntaje ponderado:**

Será el resultado calculado con tres decimales, de multiplicar el campo Ponderación por el campo Puntaje correspondiente a cada registro 3108 informado.

La ponderación a considerar para el capítulo, surgirá de la sumatoria de las ponderaciones de cada factor que integren dicho capítulo.

En caso de incorporar un nuevo capítulo que se divida en factores, se deberá informar la ponderación y **el puntaje de cada uno de estos factores.**

La sumatoria de las ponderaciones de todos los capítulos, **incluso los nuevos**, deberá ser igual a 100%.

**14.2.7. En el diseño 3111 se incluirá para cada trimestre la información correspondiente al conjunto económico completo de los deudores del diseño 3101 con campo 11 igual a 1.**

**El primer registro se integrará de la siguiente forma: los campos 5 y 6 se completarán con ceros y, desde el campo 7 al 13, con los datos correspondientes al Controlante.**

**En los restantes registros los campos 5, 6 y de 9 a 13 se completarán con los datos del Integrante y los campos 7 y 8 con los datos del Controlante.**

**El campo actividad principal se codificará siguiendo las instrucciones del punto 3. del apartado C del Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero y Composición de los conjuntos económicos.**

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

El campo 13 de este diseño “Porcentaje de participación” deberá integrarse cuando el controlante y/o el integrante sean deudores de la entidad y se haya informado que hay participación de capital (campo 12 igual a 1). En caso contrario se completará con ceros.

Se aclara que en aquellos casos en que el controlante o el integrante del grupo económico no sea deudor de la entidad y se desconozca su actividad principal, en el campo 10 deberá informarse “999”.

Respecto de los deudores controlantes y/o integrantes residentes en el exterior que no cuenten con la clave de identificación fiscal, el número de identificación se formará de la siguiente manera:

- en los cinco primeros dígitos se registrará el código de la entidad informante que será el número de la cuenta corriente en pesos abierta en esta Institución
- en los tres siguientes se incluirá el “código de países y territorios” de residencia de las personas físicas o jurídicas radicadas en el exterior según la tabla consignada en el apartado K del Texto Ordenado del Régimen informativo de deudores del Sistema Financiero y Composición de los conjuntos económicos.
- en los tres restantes se utilizará un único número correlativo para cada una de ellas.

14.2.8. En caso de presentar una Actualización se deben informar los diseños de registro 3101 a 3111 consignando 1 en el campo “Actualización” y en el campo 3 “Fecha de información” el año y último mes del trimestre.

#### 14.3. Instrucciones particulares para el Régimen Alternativo Optativo

14.3.1. El diseño 3112 deberá integrarse conforme a lo dispuesto en el punto 2.5.2. “Informes requeridos” y 2.5.3. “Equivalencia de calificaciones internacionales” de las Normas sobre Evaluación de Entidades Financieras.

14.3.2. En caso de presentar una ratificación de calificación, sólo deberán presentar el archivo IALTRATI.TXT, consignando “R” en el campo 3 del diseño 3113.

14.3.3. Vencido el plazo de un año desde la última calificación o ratificación, se deberá presentar una nueva calificación o en caso contrario una nueva ratificación de la vigencia de la última calificación asignada (diseño 3113), contando con una tolerancia de 15 días corridos antes y después de vencido el término.

En caso de presentar una ratificación y no resultar válida se podrá reiterar la presentación dentro del margen de tolerancia antes mencionado. Vencido ese plazo se deberá presentar una nueva calificación.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

#### 14.4. Validación de la información.

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el B.C.R.A. emitirá el pertinente comprobante de validación

En el caso de detectarse errores, se seguirán las instrucciones descritas en el punto **1.3.4. de la sección 1 del Texto Ordenado de la presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos, para el retiro de los listados.**

#### 14.5. Diseños de registro

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:				Hoja 1 de 4
Evaluación de Entidades Financieras Datos - Cartera Comercial				
Nº de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3101
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM (último mes del trimestre)
4	Inicial de la Calificadora de riesgo	Carácter	1	Pto 2.1.181 del T.O.
5	Tipo de Identificación	Numérico	2	
6	Número de Identificación	Numérico	11	
7	Nro. de orden	Numérico	6	
8	Denominación	Carácter	55	
9	Deudor único	Numérico	1	0=NO; 1=SI
10	Vinculación	Numérico	1	0=NO; 1=SI
11	Conjunto económico	Numérico	1	0=NO; 1=SI
12	Fecha de origen	Numérico	8	AAAAMMDD
13	Actividad	Numérico	3	Pto. 3 del apartado C del T.O. de Deudores del Sistema Financiero.
14	En concurso/quiebra/otros	Carácter	1	Pto. 2.1.9 del T.O.
15	Estado del concurso/quiebra/otros	Carácter	1	Pto. 2.1.10 del T.O.
16	Fecha del concurso/quiebra/otros	Numérico	8	AAAAMMDD
17	Revisión de estatuto o contrato social	Numérico	1	0=NO; 1=SI
18	Fecha última modificación del estatuto o contrato social	Numérico	8	AAAAMMDD
19	Revisión de Acta de asamblea	Numérico	1	0=NO; 1=SI
20	Fecha de Acta de asamblea	Numérico	8	AAAAMMDD
21	Revisión de Acta de directorio	Numérico	1	0=NO; 1=SI
22	Fecha de Acta de directorio	Numérico	8	AAAAMMDD
23	Modificación de propietarios	Numérico	1	0=NO; 1=SI
24	Fusiones y/o transformaciones	Numérico	1	0=NO; 1=SI
25	Monto de deuda según la calificadora de riesgo	Numérico	12	(3)
26	Fecha de la Central de deudores utilizada	Numérico	6	AAAAMM
27	Porcentaje de la deuda en situación 1	Numérico	5	(4)
28	Cantidad de entidades que lo califican en situación 1	Numérico	3	(5)
29	Porcentaje de la deuda en situación 2	Numérico	5	(4)
30	Cantidad de entidades que lo califican en situación 2	Numérico	3	(5)
31	Porcentaje de la deuda en situación 3	Numérico	5	(4)
32	Cantidad de entidades que lo califican en situación 3	Numérico	3	(5)

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:				Hoja 2 de 4
Evaluación de Entidades Financieras Datos - Cartera Comercial				
Nº de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
33	Porcentaje de la deuda en situación 4	Numérico	5	(4)
34	Cantidad de entidades que lo califican en situación 4	Numérico	3	
35	Porcentaje de la deuda en situación 5	Numérico	5	(4)
36	Cantidad de entidades que lo califican en situación 5	Numérico	3	(5)
37	Porcentaje de la deuda en situación 6	Numérico	5	(4)
38	Cantidad de entidades que lo califican en situación 6	Numérico	3	(5)
39	Clasificación del deudor según la entidad	Numérico	2	
40	Clasificación del deudor según la calificadora de riesgo	Numérico	2	
41	Monto de previsión por riesgo de incobrabilidad según la calificadora de riesgo	Numérico	12	(3)
42	Monto de previsión por riesgo de incobrabilidad según la entidad	Numérico	12	(3)
43	Monto total de garantías preferidas "A" según la entidad	Numérico	12	(3)
44	Monto total de garantías preferidas "B" según la entidad	Numérico	12	(3)
45	Total de deuda en la entidad correspondiente 24 meses anteriores a la fecha de estudio	Numérico	12	(3)
46	Total de deuda en la entidad correspondiente 18 meses anteriores a la fecha de estudio	Numérico	12	(3)
47	Total de deuda en la entidad correspondiente 12 meses anteriores a la fecha de estudio	Numérico	12	(3)
48	Total de deuda del deudor en el sistema financiero según información de la Central de deudores del sistema financiero	Numérico	12	(3)
49	Grado de cumplimiento	Carácter	1	Pto. 2.1.38 del T.O. Si se trata de Responsabilidades eventuales, consignar "A"
50	Monto refinanciación o renovación	Numérico	12	(3)
51	Fecha de refinanciación o renovación	Numérico	8	AAAAMMDD
52	Graduación de riesgo	Numérico	1	0=NO; 1=SI

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:				Hoja 3 de 4
Evaluación de Entidades Financieras Datos - Cartera Comercial				
Nº de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
53	Fraccionamiento de riesgo	Numérico	1	0=NO; 1=SI
54	Concentración de riesgo	Numérico	1	0=NO; 1=SI
55	Fecha de información contable	Numérico	8	AAAAMMDD
56	Tipo de estados contables	Numérico	1	0=Sin datos; 1=Trimestral; 2=Anual; 3=Especial
57	Mes de cierre de estados contables	Numérico	2	Si campo 56=0 consignar 00
58	Salvedades del dictamen	Numérico	1	0=NO; 1=SI
59	Activo corriente	Numérico	12	(3)
60	Activo no corriente	Numérico	12	(3)
61	Activo corriente ajustado	Numérico	12	(3)
62	Pasivo corriente	Numérico	12	(3)
63	Pasivo no corriente	Numérico	12	(3)
64	Patrimonio neto	Numérico	12	(3) y (6)
65	Patrimonio neto ajustado	Numérico	12	(3) y (6)
66	Aportes no integrados	Numérico	12	(3)
67	Otros ajustes	Numérico	12	(3)
68	Resultados	Numérico	12	(3) y (6)
69	Ventas	Numérico	12	(3)
70	Estados contables/Manifestación de bienes	Numérico	1	0=NO; 1=SI
71	Fecha de cierre	Numérico	8	AAAAMMDD
72	Entrega de estados contables/manifestación de bienes	Numérico	1	0=NO; 1=SI
73	Dictamen/certificación del contador público	Numérico	1	0=NO; 1=SI
74	Fecha del dictamen/certificación del contador público	Numérico	8	AAAAMMDD
75	Entrega del dictamen/certificación del contador público	Numérico	1	0=NO; 1=SI
76	Documentación respaldatoria	Numérico	1	0=NO; 1=SI
77	Cash flow	Numérico	1	0=NO; 1=SI
78	Fecha de inicio del cash flow	Numérico	8	AAAAMMDD
79	Fecha de vencimiento del cash flow	Numérico	8	AAAAMMDD
80	Entrega de cash flow	Numérico	1	0=NO; 1=SI
81	Premisas	Numérico	1	0=NO; 1=SI
82	Análisis del legajo de crédito	Numérico	1	0=NO; 1=SI
83	Fecha de Análisis del legajo de crédito	Numérico	8	AAAAMMDD
84	Visitas al deudor	Numérico	1	0=NO; 1=SI
85	Fecha de la última visita	Numérico	8	AAAAMMDD
86	Informe de ventas	Numérico	1	0=NO; 1=SI
87	Fecha del último informe de ventas	Numérico	8	AAAAMMDD
88	Entrega del informe de ventas	Numérico	1	0=NO; 1=SI
89	Informe sobre deudas financieras	Numérico	1	0=NO; 1=SI

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:				Hoja 4 de 4
Evaluación de Entidades Financieras Datos - Cartera Comercial				
N° de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
90	Fecha del último Informe sobre deudas financieras	Numérico	8	AAAAMMDD
91	Entrega del Informe sobre deudas financieras	Numérico	1	0=NO; 1=SI
92	Fecha de la ultima carta de abogados	Numérico	8	AAAAMMDD
93	Entrega de la carta de abogados	Numérico	1	0=NO; 1=SI
94	Fecha de cambios en la empresa	Numérico	8	AAAAMMDD
95	Cambios significativos en la empresa	Numérico	1	0=NO; 1=SI
96	Fecha de análisis del deudor	Numérico	8	AAAAMMDD
97	Nombre de la auditoría	Carácter	50	
98	Apellido y nombre del responsable de la verificación	Carácter	55	
99	Calidad de la información disponible	Carácter	1	Pto 2.1.183 del T.O.
100	Fecha de análisis del deudor efectuado por la calificadora de riesgo	Numérico	8	AAAAMMDD
101	Apellido y nombre del analista	Carácter	55	
102	<b>Rectificativa</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"</b>
103	<b>Actualización</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	

- (1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
- (2) El código de entidad será el de la cuenta corriente **en pesos** abierta en esta Institución.
- (3) Considerar las primeras once posiciones para los enteros y la duodécima para el decimal, sin punto ni coma.
- (4) Considerar las primeras tres posiciones para los enteros y las dos últimas para los dos decimales, sin punto ni coma.
- (5) Considerar las tres posiciones para enteros.
- (6) Cuando el importe consignado en este campo sea negativo, se informará en la primera posición del extremo izquierdo el signo "--".
- T.O.: Texto Ordenado de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:				Hoja 1 de 1
Evaluación de Entidades Financieras Líneas de créditos - Cartera Comercial				
Nº de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3102
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM (último mes del trimestre)
4	Inicial de la Calificadora de riesgo	Carácter	1	Pto 2.1.181 del T.O.
5	Tipo de Identificación	Numérico	2	
6	Nro de Identificación	Numérico	11	
7	Nro. de orden	Numérico	6	
8	Código de línea de crédito	Numérico	2	Pto 14.2.2. de estas normas
9	Saldo correspondiente a 6 meses anteriores a la fecha de estudio	Numérico	12	(3)
10	Saldo correspondiente a 3 meses anteriores a la fecha de estudio	Numérico	12	(3)
11	Saldo correspondiente a la fecha de estudio	Numérico	12	(3)
12	Tipo de garantía	Carácter	1	Pto. 2.1.81 del T.O. (A ó B) y en caso de no tener garantía dejar en blanco.
13	Clase de garantía	Carácter	1	La clase que corresponda, entre la "A" y la "S", detalladas en el pto. 2.1.81 del T.O. Si no tiene garantía, se dejará en blanco.
14	Categoría de la garantía	Numérico	2	Pto. 2.1.81 del T.O. Cuando no tengan apertura o garantía, consignar 00.
15	Monto de la garantía	Numérico	12	(3)
16	Fecha de inscripción	Numérico	8	AAAAMMDD
17	Monto de tasación	Numérico	12	(3)
18	Fecha de tasación	Numérico	8	AAAAMMDD
19	<b>Rectificativa</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"</b>
20	<b>Actualización</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>0=NO; 1=SI</b>

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente **en pesos** abierta en esta Institución.

(3) Considerar las primeras once posiciones para los enteros y la duodécima para el decimal, sin punto ni comas.

T.O.: Texto Ordenado de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:				Hoja 2 de 3
Evaluación de Entidades Financieras Datos - Cartera Consumo				
N° de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
32	Monto de previsión por riesgo de incobrabilidad según la calificadora de riesgo	Numérico	12	(3)
33	Monto de previsión por riesgo de incobrabilidad según la entidad	Numérico	12	(3)
34	Monto total de garantías preferidas "A" según la entidad	Numérico	12	(3)
35	Monto total de garantías preferidas "B" según la entidad	Numérico	12	(3)
36	Total de deuda del deudor en el sistema financiero según información de la central de deudores	Numérico	12	(3)
37	Fecha de información del ingreso mensual del deudor	Numérico	8	AAAAMMDD
38	Monto del ingreso mensual del deudor	Numérico	12	(3)
39	Declaración jurada que respalda el ingreso mensual del deudor	Carácter	1	Pto 2.2.122 del T.O. Si no presentó declaración jurada, consignar "D"
40	Relación cuota ingreso	Numérico	5	(4)
41	Revisión de dictamen/certificación de ingreso mensual	Numérico	1	0=NO; 1=SI
42	Revisión de la legalización del CPCE de ingreso mensual	Numérico	1	0=NO; 1=SI
43	Fecha de Manifestación de bienes/Patrimonio neto/estados contables	Numérico	8	AAAAMMDD
44	Monto de Manifestación de bienes/Patrimonio neto/estados contables	Numérico	12	(3)
45	Revisión de dictamen/certificación de manifestación de bienes	Numérico	1	0=NO; 1=SI
46	Revisión de la legalización del CPCE de la manifestación de bienes	Numérico	1	0=NO; 1=SI
47	Revisión de documentación respaldatoria del legajo crediticio del deudor y cronograma de pagos	Numérico	1	0=NO; 1=SI
48	Bureau de créditos	Numérico	1	0=NO; 1=SI
49	Sistema de amortización	Carácter	1	Pto. 2.2.132 del T.O. Si no tiene amortización, consignar "O"
50	Monto del límite global crediticio	Numérico	12	(3)
51	Fecha de Análisis del deudor por auditor/calificadora de riesgo	Numérico	8	AAAAMMDD
52	Nombre de la auditoría	Carácter	50	

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:				Hoja 3 de 3
Evaluación de Entidades Financieras Datos - Cartera Consumo				
N° de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
53	Apellido y nombre del responsable de la verificación de auditoría/calificadora de riesgo	Carácter	55	
54	Calidad de la Información contable	Carácter	1	Pto 2.2.140 del T.O. AAAAMMDD
55	Fecha de análisis del deudor efectuado por la calificadora de riesgo	Numérico	8	
56	Apellido y nombre del analista	Carácter	55	
<b>57</b>	<b>Rectificativa</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"</b> <b>0=NO; 1=SI</b>
<b>58</b>	<b>Actualización</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	

- (1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
- (2) El código de entidad será el de la cuenta corriente **en pesos** abierta en esta Institución.
- (3) Considerar las primeras once posiciones para los enteros y la duodécima para el decimal, sin punto ni coma.
- (4) Considerar las primeras tres posiciones para los enteros y las dos últimas para los dos decimales, sin punto ni coma.
- (5) Considerar las tres posiciones para enteros.
- T.O.: Texto Ordenado de este régimen.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:				Hoja 1 de 1
Evaluación de Entidades Financieras Líneas de crédito - Cartera Consumo				
Nº de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3104
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM (último mes del trimestre)
4	Inicial de la Calificadora de riesgo	Carácter	1	Pto 2.2.139 del T.O.
5	Tipo de Identificación	Numérico	2	
6	Nro de Identificación	Numérico	11	
7	Nro. de orden	Numérico	6	
8	Código de línea de crédito	Numérico	2	Pto 14.2.3. de estas normas
9	Saldo correspondiente a la fecha de estudio	Numérico	12	(3)
10	Fecha otorgamiento del crédito	Numérico	8	AAAAMMDD
11	Fecha de último pago	Numérico	8	AAAAMMDD
12	Fecha del primer vencimiento impago	Numérico	8	AAAAMMDD
13	Cantidad de días de atraso	Numérico	4	(4)
14	Refinanciación o renovación	Numérico	1	0=NO; 1=SI
15	Fecha de refinanciación o renovación	Numérico	8	AAAAMMDD
16	Tipo de garantía	Carácter	1	Pto. 2.2.85 del T.O. (A ó B) y en caso de no tener garantía dejar en blanco.
17	Clase de garantía	Carácter	1	La clase que corresponda, entre la "A" y la "S", detalladas en el punto 2.2.85 del T.O. Si no tiene garantía, se dejará en blanco.
18	Categoría de la garantía	Numérico	2	Pto. 2.2.85 del T.O. Cuando no tengan apertura o garantía, consignar 00.
19	Monto de la garantía	Numérico	12	(3)
20	Fecha de inscripción	Numérico	8	AAAAMMDD
21	Monto de tasación	Numérico	12	(3)
22	Fecha de tasación	Numérico	8	AAAAMMDD
<b>23</b>	<b>Rectificativa</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"</b>
<b>24</b>	<b>Actualización</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>0=NO; 1=SI</b>

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente **en pesos** abierta en esta Institución.

(3) Considerar las primeras once posiciones para los enteros y la duodécima para el decimal, sin punto ni comas.

(4) Considerar las cuatro posiciones para enteros.

T.O.: Texto Ordenado de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:  Evaluación de Entidades Financieras. -Análisis del deudor-	Hoja 1 de 1
--	-------------

N° de campo	Nombre	Tipo (1) (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3106
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Inicial de la Calificadora de riesgo	Carácter	1	Pto. 2.1.181 ó 2.2.139 del T.O.
5	Tipo de identificación	Numérico	2	
6	Número de identificación	Numérico	11	
7	Número de orden	Numérico	6	
8	Código de comentarios/conclusiones	Numérico	3	Pto 14.2.5.1. de esta circular.
9	Subcódigo de comentarios/conclusiones	Numérico	4	Pto. 14.2.5.2. de esta circular.
10	Nro. de secuencia	Numérico	3	(3)
11	Descripción	Carácter	127	
12	<b>Rectificativa</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"</b>
13	<b>Actualización</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>0=NO; 1=SI</b>

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente **en pesos** abierta en esta Institución.

(3) Cuando se trate del primer registro de la descripción, consignar "001". Si la descripción (campo 11) supera los 127 caracteres previstos, se grabarán registros suplementarios incrementándose el número de secuencia en 1 por cada registro e integrando todos los campos precedentes a éste.

T.O.: Texto Ordenado de este régimen.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:  Evaluación de Entidades Financieras Nota	Hoja 1 de 1
--	-------------

Nº de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3107
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM (último mes del trimestre)
4	Inicial de la Calificadora de riesgo	Carácter	1	Pto 2.1.181 ó 2.2.139 del T.O.
5	<b>Instrumentos</b>	<b>Caracter</b>	<b>1</b>	<b>P= moneda nacional; E= moneda extranjera; N= no aplicable (4)</b>
6	Nota asignada al I.E.F.	Carácter	7	Pto 4.2 de las Normas sobre Evaluación de Entidades Financieras (3).
7	Significado de la nota asignada	Carácter	400	
8	<b>Número de secuencia</b>	<b>Numérico</b>	<b>3</b>	<b>(5)</b>
9	<b>Descripción</b>	<b>Caracter</b>	<b>400</b>	<b>Pto 4.1. de las Normas sobre Evaluación de Entidades Financieras.</b>
10	<b>Fecha de reunión del Consejo de calificación</b>	<b>Numérico</b>	<b>8</b>	<b>AAAAMMDD</b>
11	<b>Rectificativa</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".</b>
12	<b>Actualización</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>0=NO; 1=SI</b>

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente **en pesos** abierta en esta Institución.

(3) **Deberá consignarse en las tres últimas posiciones "IEF"** y en caso de corresponder, se consignará el signo "+" o "--" en la posición inmediata posterior a la última letra de la calificación asignada.

(4) **Cuando no se considere necesario discriminar por instrumento, se consignará N.**

(5) **Cuando se trate del primer registro de la descripción, consignar "001". Si la descripción (campo 9) supera los 400 caracteres previstos, se grabarán registros suplementarios incrementándose el número de secuencia en 1 por cada registro e integrando todos los campos precedentes a éste. Consignar "000" en caso de que el campo 6 sea distinto de CC, C, D o F.**

T.O.: Texto Ordenado de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de Entidades Financieras.

Denominación:				Hoja 1 de 1
Evaluación de Entidades Financieras Puntaje				
N° de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3108
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM(último mes del trimestre)
4	Inicial de la Calificadora de riesgo	Carácter	1	Pto 2.1.181 ó 2.2.139 del T.O.
5	Código de capítulos	Numérico	3	Ptos 14.2.6.2. y 14.2.6.3. de esta circular
6	Código de factores	Numérico	4	Ptos. 14.2.6.4. a 14.2.6.7. de esta circular
7	Ponderación	Numérico	6	Las tres primeras posiciones para enteros y las tres restantes para decimales, sin puntos ni comas, teniendo en cuenta el pto. 14.2.6.8. de esta circular.
8	Puntaje	Numérico	5	Las dos primeras posiciones para enteros y las tres restantes para decimales, sin puntos ni comas, teniendo en cuenta el pto. 14.2.6.8. de esta circular.
9	Título de capítulo	Carácter	100	
10	Título de factor	Carácter	100	
11	<b>Rectificativa</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"</b> <b>0=NO; 1=SI</b>
12	<b>Actualización</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p> <p>(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente <b>en pesos</b> abierta en esta Institución.</p> <p>T.O.: Texto Ordenado de este régimen.</p>				

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Denominación:  Evaluación de Entidades Financieras Garantías Preferidas	Hoja 1 de 1
--	-------------

N° de campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3110
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM (último mes del trimestre)
4	Inicial de la Calificadora de riesgo	Carácter	1	Pto 2.1.181 ó 2.2.139 del T.O.
5	Tipo de Identificación	Numérico	2	
6	Nro de Identificación	Numérico	11	
7	Denominación	Carácter	55	
8	Tipo de garantía	Carácter	1	Pto. 2.1.81 del T.O. (A ó B).
9	Clase de garantía	Carácter	1	La clase que corresponda, entre la "A" y la "S", detalladas en el pto. 2.1.81 del T.O. Si no tiene garantía, se dejará en blanco.
10	Categoría de la garantía	Numérico	2	Pto. 2.1.81 del T.O. Cuando no tengan apertura o garantía, consignar 00.
11	Monto de la garantía	Numérico	12	(3)
12	Fecha inscripción	Numérico	8	AAAAMMDD
13	Monto de tasación	Numérico	12	(3)
14	Fecha de tasación	Numérico	8	AAAAMMDD
15	<b>Rectificativa</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"</b>
16	<b>Actualización</b>	<b>Carácter</b>	<b>1</b>	<b>0=NO; 1=SI</b>

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente **en pesos** abierta en esta Institución.

(3) Considerar las primeras once posiciones para los enteros y la duodécima para el decimal, sin punto ni comas.

T.O.: Texto Ordenado de este régimen.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Denominación:				Hoja 1 de 1
Evaluación de Entidades Financieras. Conjuntos económicos				
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3111
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Inicial de la calificadoradora de riesgo	Carácter	1	Pto. 2.1.181 ó 2.2.139 del T.O.
5	Tipo de identificación integrante	Numérico	2	Pto. 2.1. del apartado A del T.O.D.S.F.
6	Número de identificación integrante	Numérico	11	Pto. 2.2. del apartado A del T.O.D.S.F.
7	Tipo de identificación controlante	Numérico	2	Pto. 2.1. del apartado A del T.O.D.S.F.
8	Número de identificación controlante	Numérico	11	Pto. 2.2. del apartado A del T.O.D.S.F.
9	Denominación	Carácter	55	Pto. 1. del apartado A del T.O.D.S.F.
10	Actividad principal	Numérico	3	Pto. 6 del apartado A del T.O.D.S.F.
11	Deudor	Numérico	1	0= No es deudor de la entidad; 1= Es deudor de la entidad.
12	Participación en capital	Numérico	1	0=NO; 1=SI
13	Porcentaje de participación	Numérico	5	(3) Completar sólo cuando el campo 11 es igual a uno.
14	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".
15	Actualización	Carácter	1	0=NO; 1=SI

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central.

(3) Considerar las primeras tres posiciones para los enteros y las dos últimas para los decimales, sin colocar punto ni coma.

T.O.D.S.F.: Texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero y Composición de los conjuntos económicos.

T.O.: Texto Ordenado de este régimen

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Denominación:				Hoja 1 de 1
Evaluación de Entidades Financieras. Régimen Alternativo Optativo. Equivalencia de calificaciones internacionales.				
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3112
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Inicial de la calificadora de riesgo	Carácter	1	Consignar F, M o S.
5	Fecha de emisión del informe.	Numérico	8	AAAAMMDD
6	Fecha de notificación a la casa matriz o Bco. del exterior	Numérico	8	AAAAMMDD
7	Equivalencia nota asignada al IEF	Carácter	7	Pto. 4.2. de las Normas sobre Evaluación de Entidades Financieras (3)
8	Significado de la nota asignada	Carácter	400	
9	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central.

(3) Deberá consignarse en las tres últimas posiciones "IEF" y en caso de corresponder, se consignará el signo "+" o "-" en la posición inmediata posterior a la última letra de la calificación asignada.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

<b>Denominación:</b>  <b>Evaluación de Entidades Financieras. Régimen Alternativo Optativo. Ratificación.</b>				<b>Hoja 1 de 1</b>
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	<b>Constante 3113 (2) Consignar F, M o S  Consignar "R"</b>
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Inicial de la Calificadora de riesgo	Carácter	1	
4	Ratificación	Carácter	1	
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p> <p>(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central.</p>				

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

#### 14.6. Modelo de Comprobante de validación

<p><b><i>Banco Central de la República Argentina</i></b></p> <p>Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información</p>	
<p><u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u></p>	
Entidad:	00011 - Bco. de la Nación Argentina
Información sobre:	EVALUACION DE ENTIDADES FINANCIERAS
Período informado:	<b>09/2001</b>
<p>Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación.</p>	

#### 14.7. Tabla de errores de validación.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a
08	NUMERO DE IDENTIFICACION NO RESPONDE A CUIT /CUIL/CDI	Los primeros dos dígitos del número de identificación informado en los campos descriptos en el punto precedente, <b>no</b> corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP <b>o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito.</b>
09	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI.
10	NUMERO DE ORDEN DEBE SER UNICO, NUMERICO Y DISTINTO DE CERO	En el campo 7 del diseño 3101 y/o 3102 y/o 3103 y/o 3104 y/o 3105 y/o 3106, alguno o todos los campos mencionados son iguales a cero o no son numéricos o se repite dentro de la misma cartera.
11	NO SE ENCONTRO NI EL ARCHIVO ICARTCOM.TXT NI EL ARCHIVO ICARTCON.TXT	Habiéndose calificado con nota distinta de “F” o “I”, se <b>debe</b> grabar al menos uno de los archivos de referencia o el código de diseño no corresponde al 3101 o 3103, para la calificadora señalada por su inicial <b>o bien están vacíos.</b>
12	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO ILINCOM.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 3102, para la calificadora señalada por su inicial <b>o bien está vacío.</b>
13	NO SE INFORMO DISEÑO 3101 CORRESPONDIENTE AL DISEÑO 3102	Habiéndose informado registros en el diseño 3102, no se informó el diseño 3101, para la calificadora señalada por su inicial <b>o bien está vacío.</b>
14	NO SE INFORMO DISEÑO 3103 CORRESPONDIENTE AL DISEÑO 3104	Habiéndose informado registros en el diseño 3104, no se informó el diseño 3103, para la calificadora señalada por su inicial <b>o bien está vacío.</b>
15	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO ILINCONS.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 3104, para la calificadora señalada por su inicial <b>o bien está vacío.</b>



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a
16	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO IDEUDOMI.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 3105, para la calificadora señalada por su inicial <b>o bien está vacío.</b>
17	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO IDEUDESC.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 3106, para la calificadora señalada por su inicial <b>o bien está vacío.</b>
18	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO INOTA.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 3107, para la calificadora señalada por su inicial <b>o bien está vacío.</b>
19	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO IPUNTAJE.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 3108, para la calificadora señalada por su inicial <b>o bien está vacío.</b>
20	DISEÑO NO CORRESPONDE AL ARCHIVO IGARAN.TXT	Habiéndose informado el archivo de referencia, su diseño no corresponde al 3110 <b>o bien está vacío.</b>
21	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO ICCCCCAAAMM0.PDF	<b>Tratándose de una información obligatoria, y habiéndose completado el campo actualización con 0 en los diseños correspondientes al Régimen General se omitió grabar el archivo de referencia o bien está vacío.</b>
22	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO ICCCCCAAAMM1.PDF	<b>Tratándose de una información obligatoria y habiéndose completado el campo actualización con 1 en los diseños correspondientes al Régimen General, se omitió grabar el archivo de referencia o bien está vacío.</b>
23	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO ICCCCCAAAMM2.PDF	<b>Tratándose de una información obligatoria, se omitió grabar el archivo que contiene el informe de calificación de nivel internacional para el Régimen Alternativo Optativo o bien está vacío.</b>
24	FALTA CORRESPONDENCIA ENTRE DISEÑOS DE CARTERA COMERCIAL	Se informó un registro para un deudor en el diseño 3101 y no se envió información para ese deudor en el diseño 3102 o, se envió información para un deudor en el diseño 3102 y no se informó ningún registro para ese deudor en el diseño 3101.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a
25	FALTA CORRESPONDENCIA ENTRE DISEÑOS DE CARTERA DE CONSUMO	Se informó un registro para un deudor en el diseño 3103 y no se envió información para ese deudor en el diseño 3104 o, se envió información para un deudor en el diseño 3104 y no se informó ningún registro para ese deudor en el diseño 3103.
26	FALTA CORRESPONDENCIA ENTRE EL DISEÑO 3105/3106 CON DISEÑOS 3101/3103	Se informó un registro para un deudor en el diseño 3105/3106 y no se envió información para ese deudor en el o los diseños 3101 y/o 3103 o, se envió información en el o los diseños 3101 y /o 3103 y no se informó ningún registro para ese deudor en el diseño 3106.
27	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para <ul style="list-style-type: none"> <li>- tipo y número de identificación en los diseños 3101;3103 y 3105;</li> <li>- tipo y número de identificación, código y subcódigo de comentario/conclusión y secuencia en el diseño 3106;</li> <li>- el diseño 3107 <b>con igual instrumento</b>;</li> <li>- código de capítulo y código de factor en el diseño 3108;</li> </ul>
28	CAMPO <b>XX</b> MAL INFORMADO - DISEÑO YYYY	El código informado es distinto de 0 ó 1, donde <b>XX</b> indicará el número de campo e YYYY el código de diseño al que corresponde.
29	FALTA INFORMAR DENOMINACION	<b>El campo 8 del diseño 3101, y/o el campo 8 del diseño 3103, y/o el campo 7 del diseño 3110 y/o el campo 9 del diseño 3111, están en blanco.</b>
30	CODIGO DE ACTIVIDAD ERRONEO	El código de actividad no coincide con ninguno de los incluidos en el punto 3 del apartado C del T.O. <b>del régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero y Composición de los conjuntos económicos o bien se utilizó el código 900 para una persona jurídica, para los diseños 3101, 3103 y 3111 o para este último, se utilizó un código "999" para un deudor de la entidad (campo 11 igual a uno).</b>
31	EN CONCURSO/ QUIEBRA/OTROS MAL INFORMADO	Los campos 14 y/o 13 de los diseños 3101 y 3103, respectivamente, no coincide con ninguno de los previstos en los puntos 2.1.9. y/o 2.2.8 del T.O.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a
32	ESTADO DEL CONCURSO O QUIEBRA MAL INFORMADO	Los campos <b>15</b> y/o <b>14</b> de los diseños 3101 y 3103, respectivamente, no coincide con ninguno de los previstos en los puntos 2.1.10 y/o 2.2.9. del T.O.
33	FALTA CORRESPONDENCIA ENTRE CAMPOS DE CONCURSO O QUIEBRA	Habiéndose informado "N" en el campo <b>14</b> del diseño 3101 y/o 13 del diseño 3103, se informaron datos en los campos <b>15 y 16</b> y/o 14 y 15 o, habiéndose informado un código distinto de "N" en el campo <b>14</b> del diseño 3101 y/o 13 del diseño 3103, no se informaron datos en los campos <b>15 y 16</b> y/o 14 y 15.
34	FECHA <b>XXXXXXXX</b> MAL INFORMADA	En el campo indicado se informó una fecha inexistente (por ejemplo 20011331), o contiene caracteres no numéricos.
35	FECHA DE CENTRAL DE DEUDORES MAL INFORMADA	En el campo <b>26</b> del diseño 3101 y/o el campo 17 del diseño 3103, se informó una fecha inexistente (por ejemplo 200113), o contiene caracteres no numéricos o son todos ceros.
36	<b>CAMPOS 25, 27 a 38, 41 a 48, 50, 59 a 69 – DISEÑO 3101 DEBEN SER NUMERICOS</b>	Algunos o todos los campos mencionados de porcentajes o importes del diseño 3101, contienen blancos o caracteres no numéricos.
37	SITUACION MAL INFORMADA	En el campo <b>39 y/o 40</b> del diseño 3101 y/o el campo <b>30 y/o 31</b> del diseño 3103, se informó un código de situación distinto de <b>01, 02, 03, 04, 05, 06 u 11</b>
38	GRADO DE CUMPLIMIENTO MAL INFORMADO	El campo <b>49</b> del diseño 3101 no coincide con ninguno de los previstos en los puntos 2.1.38. del T.O.
39	TIPO DE ESTADO CONTABLE MAL INFORMADO	En el campo <b>56</b> del diseño 3101 se informó un tipo distinto de 0,1, 2 ó 3.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a
40	MES DE CIERRE EN LOS ESTADOS CONTABLES MAL INFORMADO	En el campo <b>57</b> del diseño 3101 no es numérico comprendido entre "01" y "12" ó es distinto de "00" habiéndose declarado "0" en el campo <b>56</b> , o es igual a "00" habiéndose declarado en el campo <b>56</b> un valor distinto de cero.
41	FECHA DE ANÁLISIS MAL INFORMADA	La fecha de análisis consignada en el o los campos <b>96</b> y/o <b>100</b> del diseño 3101 y en el o los campos 51 y/o 55 del diseño 3103, son menores o iguales a la fecha de información consignada en el campo 3 de ambos diseños.
42	FALTA INFORMAR NOMBRE DE LA AUDITORIA	El campo <b>97</b> del diseño 3101 y/o el campo 52 del diseño 3103, contiene todos blancos.
43	FALTA INFORMAR DENOMINACION DE RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	El campo <b>98</b> del diseño 3101 y/o el campo 53 del diseño 3103, contiene todos blancos
44	CALIDAD DE LA INFORMACION DISPONIBLE/CONTABLE MAL INFORMADA	El campo <b>99</b> del diseño 3101 y/o el campo 54 del diseño 3103, no coincide con ninguno de los previstos en los puntos 2.1.183. y/o 2.2.140. del T.O., respectivamente.
45	FALTA INFORMAR DENOMINACION DEL ANALISTA	El campo <b>101</b> del diseño 3101 y/o el campo 56 del diseño 3103, contienen todos blancos.
46	CODIGO DE LINEA DE CREDITO MAL INFORMADO	El campo 8 de los diseños 3102 y/o el campo 8 del diseño 3104, no coincide con ninguno de los previstos en los puntos 14.2.2. y 14.2.3. de estas normas, respectivamente.
47	CAMPOS 9 AL 11, 15 Y 17 – <b>DISEÑO</b> 3102 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados de porcentajes o importes, contienen blancos o caracteres no numéricos.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a																
48	TIPO/CLASE/CATEGORÍA MAL INFORMADO	<p>Algunos o todos los campos que se detallan no coinciden con ninguno de los previstos en los puntos 2.1.81 y/o 2.2.85 del T.O. y en las Observaciones de dichos diseños:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Diseño</th> <th>Tipo</th> <th>Clase</th> <th>Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3102</td> <td>Campos</td> <td>12</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>3104</td> <td></td> <td>16</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>3110</td> <td></td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	Diseño	Tipo	Clase	Categoría	3102	Campos	12	13	3104		16	17	3110		8	9
Diseño	Tipo	Clase	Categoría															
3102	Campos	12	13															
3104		16	17															
3110		8	9															
49	FALTA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CAMPOS DE GARANTIA	<p>Habiéndose informado como tipo de garantía alguno de los códigos previstos en los pts. 2.1.81 y 2.2.85 del T.O., la información en los campos de monto y clase debe ser distinta de cero.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Diseño</th> <th>Tipo</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3102</td> <td>Campos</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>3104</td> <td></td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>3110</td> <td></td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	Diseño	Tipo	Monto	3102	Campos	12	3104		16	3110		8				
Diseño	Tipo	Monto																
3102	Campos	12																
3104		16																
3110		8																
50	CAMPOS 16, 18 A 29,32 A 36, 38, 40, 44 Y 50 - <b>DISEÑO</b> 3103 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados de porcentajes o importes, contienen blancos o caracteres no numéricos.																
51	DECLARACION JURADA MAL INFORMADA	El campo 39 del diseño 3103, no coincide con ninguno de los previstos en el punto 2.2.122. del T.O.																
52	SISTEMA DE AMORTIZACION MAL INFORMADO	El campo 49 del diseño 3103, no coincide con ninguno de los previstos en el punto 2.2.132. del T.O.																
53	CAMPOS 9, 13, 19 Y 21 - <b>DISEÑO</b> 3104 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados de porcentajes o importes, contienen blancos o caracteres no numéricos.																
54	NO SE INFORMO CALLE Y/O NUMERO	El campo 8 y /o 9 están en blanco en el diseño 3105.																
55	NO SE INFORMO LOCALIDAD	El campo 12 está en blanco en el diseño 3105.																

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a
56	CODIGO POSTAL MAL INFORMADO	El campo 13 no corresponde a ninguno de los códigos postales existentes <b>(no aplicable para deudores del exterior)</b> .
57	CODIGO/SUBCODIGO DE COMENTARIO/CONCLUSION MAL INFORMADO	El dato consignado en el campo 8 y/o 9 del diseño 3106: <ul style="list-style-type: none"> <li>- no coincide con ninguno de los previstos en el punto <b>14.2.5.1 y 14.2.5.2</b> de esta circular.</li> <li>- o tratándose de un deudor de la cartera comercial se consignó un código distinto de 101 ó 102 ó 103 ó 104 ó 105 o 106 ó 107,</li> <li>- o tratándose de un deudor de la cartera de consumo se consignó un código distinto de 201 ó 202,</li> <li>- o habiendo consignado código 101 ó <b>102</b>, informaron un subcódigo distinto de 0000,</li> </ul>
58	SECUENCIA ERRÓNEA	El campo <b>8</b> del diseño <b>3107 y/o el campo 10 del diseño 3106</b> contiene blancos, caracteres no numéricos, son todos ceros o no guarda orden ascendente.
59	FALTA INFORMAR DESCRIPCION	El campo 11 del diseño 3106 contiene todos blancos <b>o habiéndose informado las calificaciones CC, C, D o F no se informó el campo 9 del diseño 3107.</b>
60	NOTA ASIGNADA AL I.E.F. MAL INFORMADA	El dato consignado en el campo <b>6</b> del diseño 3107 <b>o campo 7 del diseño 3112</b> no coincide con ninguno de los previstos en el pto. 4.2. de las Normas sobre Evaluación de Entidades Financieras <b>o se omitió consignar en las tres últimas posiciones "IEF"</b> .
61	SIGNO DE NOTA AL I.E.F. MAL INFORMADO	<b>Se consignó en la posición inmediata posterior a la última letra de las calificaciones "F" ó "I" un signo "+" o un signo "-"</b>
62	CODIGO DE CAPITULO/FACTOR MAL INFORMADO	El dato consignado en el campo 5 y/o 6 del diseño 3108 no coincide con ninguno de los previstos en los puntos 14.2.6.2., 14.2.6.3., 14.2.6.4., 14.2.6.5., 14.2.6.6. Y 14.2.6.7. de esta circular.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a
63	TITULO DE CODIGO DE CAPITULO/ FACTOR MAL INFORMADO	En el diseño 3108 no se informó el título de código en el campo 9 y/o 10, habiéndose incorporado en el campo 5 y/o 6 un código no previsto en los puntos 14.2.6.2., 14.2.6.3, 14.2.6.4., 14.2.6.5., 14.2.6.6. y 14.2.6.7 de esta circular o no habiéndose incorporado códigos no previstos en los puntos precedentes, informaron título en el campo 9 y/o 10.
64	PONDERACION MAL INFORMADA	En el diseño 3108, el campo 7 contiene caracteres no numéricos o blancos.
65	PUNTAJE MAL INFORMADO	En el diseño 3108, el campo 8 contiene caracteres no numéricos o blancos.
66	PONDERACION Y PUNTAJE NO SE CORRESPONDEN	En el diseño 3108, habiéndose informado cero en el campo 7 , se informó un valor distinto de cero en el campo 8 o bien, siendo el campo 7 distinto de cero, se informó cero en el campo 8 .
67	TOTAL DE PONDERACIÓN DISTINTO DE 100.	La sumatoria de las ponderaciones informadas es distinta de 100.
68	CAMPOS 11 Y 13 -DISEÑO 3110 DEBEN SER NUMERICOS	En el diseño 3110, alguno o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
69	<b>CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO</b>	<b>El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" o "R".</b>
70	<b>NO CORRESPONDE INFORMAR DISEÑO 3111</b>	<b>Se declaró un registro para un deudor habiendo declarado cero en el campo 11 de los diseños 3101 y/o 3103.</b>
71	<b>NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO ICONJUN.TXT</b>	<b>Se omitió grabar el archivo de referencia habiéndose informado 1 en el campo 11 de los diseños 3101 y/o 3103 o su diseño no corresponde al 3111, para la calificadora de riesgo señalada por su inicial o bien está vacío.</b>
72	<b>CAMPO 13 –DISEÑO 3111 DEBE SER NUMERICO DISTINTO DE CERO</b>	<b>Habiéndose informado el campo 11 "Deudor" igual a 1 y el campo 12 "Participación en capital" igual a 1, se omitió informar el campo mencionado.</b>

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a
73	<b>INTEGRANTE SIN INFORMACIÓN DEL CONTROLANTE DISEÑO 3111.</b>	<b>Falta el registro correspondiente al controlante.</b>
74	<b>CONTROLANTE SIN INFORMACIÓN DEL INTEGRANTE DISEÑO 3111</b>	<b>Faltan el o los registros correspondientes a los integrantes del grupo cuyo controlante se informó.</b>
75	<b>ACTUALIZACION MAL INGRESADA</b>	<b>Se remitió una actualización correspondiente a un período no validado.</b>
76	<b>DISEÑOS NO SE CORRESPONDEN</b>	<b>-Habiéndose informado alguno o algunos diseños previstos para el Régimen General (diseños 3101 a 3111), se informó también alguno o algunos de los diseños previstos para el Régimen Alternativo Optativo (diseños 3112 y 3113) o viceversa. -Habiéndose informado el diseño 3112 se presentó también el diseño 3113 o viceversa.</b>
77	<b>NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO IALTEQUI.TXT</b>	<b>Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 3112, para la calificadora señalada por su inicial o bien está vacío (para el Régimen Alternativo Optativo).</b>
78	<b>NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO IALTRATI.TXT</b>	<b>Se omitió grabar el archivo de referencia o su diseño no corresponde al 3113, para la calificadora señalada por su inicial o bien está vacío (para el Régimen Alternativo Optativo).</b>
79	<b>CODIGO DE "PAISES O TERRITORIOS" ERRÓNEO-DISEÑO 3105</b>	<b>-El código de países o territorios no coincide con ninguno de los incluidos en el apartado K del Texto Ordenado del régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero y Composición de los conjuntos económicos, o -se informó un código de países o territorios distinto a los caracteres 6, 7 y 8 correspondiente a la clave de identificación asignada a los residentes en el exterior (no aplicable para el código 200).</b>



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 14. Evaluación de las Entidades financieras.

Código	Leyenda	C a u s a
<b>80</b>	<b>CODIGO DE PROVINCIA ERRÓNEO-DISEÑO 3105</b>	El código de provincia no coincide con ninguno de los incluidos en el apartado K del Texto Ordenado del régimen informativo de Deudores del Sistema Financiero y Composición de los conjuntos económicos (aplicable para código de países y territorios igual a 200).
<b>81</b>	<b>CODIGO DE PAIS NO SE CORRESPONDE</b>	Habiéndose informado “Código de países y territorios” distinto de 200, no se informó 99 en “Código de provincias” y/o 99999999 para “Código postal” en el diseño 3105.